Empochaparral
Empresa de Servicios Públicos E.S.P.
Le ponemos el

Chaparral, 20 de diciembre de 2022

Señor
FABIAN CAMILO MASMELA BEDOYA
Fabiansos10@hotmail.com
Chaparral

Referencia: Invitación Segunda Cuantía No. 034 de 2022 que tiene como objeto **"CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13 BARRIO LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNIPCIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**

Cordial saludo señor,

Teniendo en cuenta que EMPOCHAPARRAL E. S. P., se encuentra adelantado el proceso de segunda cuantía No. **034** para el asunto de la referencia, me permito invitarlo para que presente su oferta conforme a los parámetros establecidos por la empresa, teniendo como fecha límite el día 22 de diciembre de 2022 a las 2:30 pm. Donde se recepcionaran los documentos correspondientes y posteriormente se informará el resultado de las evaluaciones de los requisitos.

Cordialmente

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
Gerente

FUNCIONARIO O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Reviso y Aprobó:	Gustavo Adolfo Patarroyo Cubides	*Asesor Juridico Externo*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

Empochaparral
Empresa de Servicios Públicos E.S.P.
Le ponemos el

Chaparral, 20 de diciembre de 2022

Señora
MABEL LIZETH QUIÑONEZ
Arquimabel9807@gmail.com
Chaparral

Referencia: Invitación Segunda Cuantía No. 034 de 2022 que tiene como objeto **"CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13 BARRIO LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNIPCIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**

Cordial saludo señor,

Teniendo en cuenta que EMPOCHAPARRAL E. S. P., se encuentra adelantado el proceso de segunda cuantía No. **034** para el asunto de la referencia, me permito invitarlo para que presente su oferta conforme a los parámetros establecidos por la empresa, teniendo como fecha límite el día 22 de diciembre de 2022 a las 2:30 pm. Donde se recepcionaran los documentos correspondientes y posteriormente se informará el resultado de las evaluaciones de los requisitos.

Cordialmente

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
Gerente

FUNCIONARIO O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Reviso y Aprobó:	Gustavo Adolfo Patarroyo Cubides	*Asesor Juridico Externo*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			

Empochaparral
Empresa de Servicios Públicos E.S.P.
Le ponemos el

Chaparral, 20 de diciembre de 2022

Señor
CRISTIAN CAMILO VILLALBA ORTIZ
cristiancamilovillalba46@gmail.com
Chaparral

Referencia: Invitación Segunda Cuantía No. 034 de 2022 que tiene como objeto **"CONTRATAR MANO DE OBRA PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LA DIAGONAL 8 ENTRE CARRERA 14 Y CARRERA 13 BARRIO LAS BRISAS PASANDO DE MATERIAL CEMENTO A PVC EN 16" EN LA ZONA URBANA DEL MUNIPCIO DE CHAPARRAL TOLIMA."**

Cordial saludo señor,

Teniendo en cuenta que EMPOCHAPARRAL E. S. P., se encuentra adelantado el proceso de segunda cuantía No. **034** para el asunto de la referencia, me permito invitarlo para que presente su oferta conforme a los parámetros establecidos por la empresa, teniendo como fecha límite el día 22 de diciembre de 2022 a las 2:30 pm. Donde se recepcionaran los documentos correspondientes y posteriormente se informará el resultado de las evaluaciones de los requisitos.

Cordialmente

DIANA PATRICIA BUENAVENTURA JIMENEZ
Gerente

FUNCIONARIO O ASESOR	*NOMBRE*	*DEPENDENCIA*	*VO. BO.*
Reviso y Aprobó:	Gustavo Adolfo Patarroyo Cubides	*Asesor Juridico Externo*	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma del ordenador del gasto.			